

Cerro Sombrero, 13 de julio de 2010.-

NUM 499/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto N° 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto N° 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal N° 199, de fecha 26 de marzo de 2010, que fija Subrogancia permanente en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir insumos y equipamiento para ser utilizadas en rondas Medicas Dentales de la Clínica Móvil Ilustre Municipalidad de Primavera.
- 2) El Decreto Municipal N° 405, de fecha 15 de junio de 2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública N° 3866-46-L110 de Chile compra.
- 3) Que se presentaron 9 Oferentes.
- 4) Se adjudica la presente Licitación Pública debido a que el oferente cumple con las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación.

DECRETO

1º ADJUDICASE Licitación Pública a **MAYORDENT LTDA**

RUT 76.271.360-8, por un monto total de \$681.984.- (seiscientos ochenta y un mil novecientos ochenta y cuatro pesos) IVA INCLUIDO, Licitación Pública N° 3866-46-L110 de Chilecompra.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (S)



RICARDO OLEA CELSI
Alcalde